

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visítenos en: www.superclas.gob.ec

Fecha:

12/SEP/2013 16:34:01 Usu: alejandrog



Remitente: No. Trámite: 66907 - 0
JAIME FEBRES-CORDERO

Expediente: 102029

RUC: 0992138394001

Razón social:

TELESPACIO S.A.

SubTipo tramite:

RENUNCIA REPRESENTANTE LEGAL
ADMINISTRADORES

Asunto:

RENUNCIA REPRESENTANTE LEGAL
ADMINISTRADORES

Revise el estado de su trámite por INTERNET
Digitando No. de trámite, año y verificador = 41

GUAYAQUIL, 25 DE JUNIO DEL 2013

SEÑORES

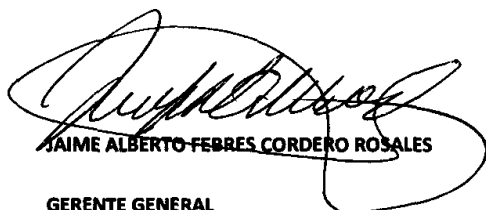
ACCIONISTAS DE TELESPIACIO S.A.

CIUDAD

DE MIS CONSIDERACIONES:

Por medio del presente, comunico a Ustedes mi renuncia irrevocable al cargo de **GERENTE GENERAL** de **TELESPIACIO S.A.**, según nombramiento resuelto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 16 de Mayo del 2006, debido a mis múltiples ocupaciones profesionales, imposibilitado para continuar en el ejercicio de este cargo.

Muy atentamente

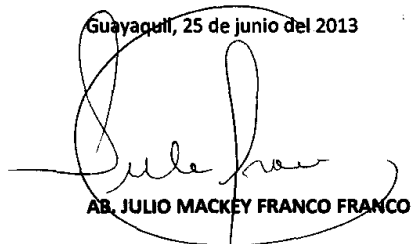


JAIME ALBERTO FEBRES CORDERO ROSALES

GERENTE GENERAL

RAZÓN: En la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **TELESPIACIO S.A.**, reunida el 25 de Junio del 2013, fue aceptada la presente renuncia.

Guayaquil, 25 de junio del 2013



AB, JULIO MACKEY FRANCO FRANCO

SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:33.701
FECHA DE REPERTORIO:22/jul/2013
HORA DE REPERTORIO:13:50

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiseis de Agosto del dos mil trece, queda inscrita la presente Renuncia al Nombramiento de Gerente General, de JAIME ALBERTO CORDERO ROSALES, en la Compañía TELESPACIO S.A., de fojas 120.412 a 120.414, Registro Mercantil número 16.655. 2.- Se tomó nota de esta Renuncia, al margen de la Inscripción respectiva.

ORDEN: 33701



Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 27 de agosto de 2013

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0641050

ANP. 02/06/13

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GRAYSON

19 SEP 2013

RECIBIDO

Hora

Firma

Orlando Kruis